

El Senado superó al Congreso en abstención y votos nulos y blancos

Madrid/F. L. de Pablo

La pérdida por el PSOE de diez escaños en el Senado y el aumento de nueve de la Coalición Popular, no cambia la relación de fuerzas en la Alta Cámara, donde los socialistas mantendrán la mayoría absoluta. La mayor abstención, así como los votos nulos y blancos en el Senado, revelan el desinterés popular por la Alta Cámara.

La modificación de la forma en que aparecían relacionados los partidos en la papeleta del Senado (antes era por orden alfabético, ayer por sorteo) ha dado lugar a que se registrara una diferencia de 1.782.807 votantes menos en la Alta Cámara que en el Congreso, y a que el número de papeletas nulas y en blanco en la primera, sea el doble de las que sufrieron esa calificación en la segunda.

En efecto, en el Congreso votaron 20.309.091 electores (70,78); 8.383.279 se abstuvieron (29,22); votos nulos, 317.592 (1,56), y en blanco, 113.932 (0,56). En el Senado, votaron 18.326.284 electores (69,65); se abstuvieron 7.985.145 (30,35); votos nulos, 718.925, y en blanco, 324.720.

Falta de interés popular

Estos resultados revelan la falta de interés popular por la Cámara de la representación territorial, de la que los políticos ni se acordaron de citarla en sus informaciones o declaraciones oficiales. El reparto de escaños viene a ser el mismo, con la novedad de que HB haya obtenido un senador, que probablemente no se incorpore, ya que debería formar parte del grupo mixto, si no quiere integrarse con los siete senadores vascos del PNV.

La Coalición Popular pensaba que podía obtener más escaños en el Senado, pero se ha demostrado la correspondencia de voto entre ambas Cámaras. Ni el aumento de electores en casi dos millones ha influido en modificar esa relación debido, fundamentalmente, a la complejidad en la forma de ejercer el voto para la Cámara territorial. Los electores se confunden al poner la cruz junto a los tres senadores que deben elegir.

Si la mayoría socialista no le da —vía reforma del reglamento, o por ley orgánica— nuevas funciones a la Alta Cámara en relación con las autonomías, será difícil que el Senado adquiera más protagonismo. Tendrá los mismos grupos que en la pasada legislatura, ya que los tres senadores del CDS habrán de integrarse en el mixto.

El reparto de escaños en el Senado quedó establecido así:

	86	82
PSOE	124	134
CP	63	54
CIU	8	7
EAJ-PNV	7	7
CDS	3	0
AIC	2	
HB	1	
Agrupación Majorera	1	
Independiente	1	